

ACTA N°3 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 4 24 0020 0433 00 (20200433) – CONCESIÓN DE SERVICIOS DE CANTINA DE LA ESCUADRILLA DE POLICÍA DE LA BASE AÉREA DE MORÓN.

En la Base Aérea de Morón de la Frontera, siendo las 11:00 horas del día 2 de marzo de 2021, previamente convocados, asisten a la sesión de este Órgano Colegiado, los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Cap. D. Víctor Jiménez Rojas

INTERVENTOR: Cte. Dña. María Luisa García Hinojos

JURÍDICO: Tte. D. Rafael Francisco Arenas Fernández

SECRETARIO: Tte. D. Fernando Campos Betanzos

VOCAL TÉCNICO 1: Tte. D. Elías Mérida Pérez

En primer lugar, se abre la sesión por el Sr. Presidente, el cual ejerce la presidencia del Acto con el siguiente Orden del Día:

1. **Descripción de las actuaciones realizadas en el proceso de licitación hasta fecha actual.**
2. **Exposición a ambos licitadores del contenido de la cláusula 15 del PCAP reguladora de los criterios de desempate.**
3. **Relato del procedimiento del sorteo.**
4. **Celebración del sorteo.**
5. **Clasificación.**
6. **Elevación de propuesta al órgano de contratación.**

Seguidamente se procede, por parte del Sr. Presidente, a la descripción de las actuaciones realizadas durante el proceso de licitación hasta la fecha, prestando especial énfasis a las circunstancias determinantes de la celebración del sorteo. Del mismo modo, se procede a desarrollar la cláusula 15 del PCAP, explicando su relación con el art. 147.2 de la LCSP con fin de facilitar a ambos licitadores toda la información precisa en relación al acto que se realizará en la sesión.

A continuación, el Sr. Presidente procede a relatar el procedimiento del sorteo, detallando las distintas intervenciones a realizar antes de la realización del mismo, con la finalidad de perseverar en la principio de transparencia durante el acto.

Las actuaciones a realizar ordenadas cronológicamente son las relacionadas a continuación:

- Delante de los licitadores se encuentra una urna sin contenido alguno dentro de ella. Los licitadores comprobarán dicho extremo introduciendo sus manos en la misma.
- En la misma mesa se ponen a disposición de los licitadores 20 sobres en blanco y vacíos (10 para cada uno).
- Junto a los sobres se sitúan 20 papeles de pequeño tamaño y forma rectangular con la identidad de los licitadores (10 cada uno).
- Los propios licitadores proceden a introducir cada uno de los papeles con su identidad en cada uno de los sobres y sellarlos con celo.
- Los propios licitadores introducen los sobres en la urna de forma intercalada.
- Cada uno de los licitadores introduce su mano en la urna para remover los sobres.
- Se invita a la sala a persona integrante del Órgano de Contratación para que acceda a la misma, proceda a la extracción del sobre y se lo ceda al Secretario.

Tras las actuaciones previas, el Secretario procede a la apertura del sobre revelando el contenido del mismo, confirmándose la ruptura del desempate entre las dos empresas clasificadas en primer lugar, a favor del operador económico NEREA BLANCO FRESNO (49386462B).

Seguidamente, la Mesa actualiza la clasificación de las proposiciones presentadas con arreglo al siguiente detalle:

POSICIÓN	EMPRESAS	CRITERIO 1*	CRITERIO 2	CRITERIO 3	PUNTUACIÓN
1º	49386462B	80,30	Sí	Sí	100

2º	28563740V	80,30	SÍ	SÍ	100
3º	52255147K	101,70	SÍ	SÍ	81,06
4º	B90479486	114,70	SÍ	SÍ	73,00
5º	B91843144	117,80	SÍ	SÍ	71,35
-	45652623S	-	-	-	-

*Sumatorio de los precios unitarios descritos, considerando la ponderación otorgada a cada uno de ellos.

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, proponer a la empresa NEREA BLANCO FRESNO (49386462B), como adjudicataria del presente procedimiento, según orden de clasificación del punto anterior.

No existiendo más intervenciones, se levanta la sesión por el Sr. Presidente a las 13.30 h, extendiéndose de la misma la presente acta de la cual, yo, el Secretario, doy fe.

En Base Aérea de Morón a 4 de marzo de 2021

EL SECRETARIO


Fernando Campos Betanzos

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL ACTO


Víctor Jiménez Rojas

EL INTERVENTOR DELEGADO

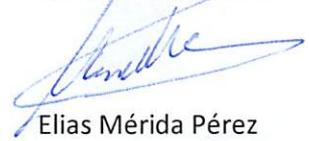

María Luisa García Hinojos

EL OFICIAL JURÍDICO



Rafael Francisco Arenas Fernández

EL VOCAL TÉCNICO 1



Elias Mérida Pérez

